

FORMULACIÓN ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. VISIÓN

Ser una herramienta para que el municipio sea un modelo de organización del territorio en todos los aspectos y componentes, optimizando los usos de los suelos, el aprovechamiento de la infraestructura de servicios y diseñando de forma concertada la transformación que lleve al municipio al desarrollo integral, de tal forma que se mejoren las condiciones de vida, y se protejan y conserven los recursos naturales y el ambiente.

2. MISIÓN

Surge como cumplimiento de la Ley 388/97 y su decreto reglamentario 879/98, tiene como finalidad inducir el desarrollo del territorio de una forma equilibrada; para potenciar, ubicar y reglamentar adecuadamente las actividades socioeconómicas, agropecuarias, ambientales, administrativas y de servicios. Mediante la concertación de escenarios acordes con las necesidades y potencialidades del municipio en todos los aspectos, de manera que se mejore la gestión pública, se organice y se divida el territorio de una forma adecuada, para conseguir una mayor competitividad y sostenibilidad.